

Fecha: a la fecha de la firma electrónica
N. Ref. Vicegerencia de Investigación
Destinatario:
PERSONAL INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE
ZARAGOZA

ASUNTO: Información cierre ejercicio 2024

En relación con el cierre del actual ejercicio económico, y para agilizar el mismo, se hace imprescindible fijar los plazos relativos a la presentación de documentos que afecten a la contabilidad de los Proyectos y Contratos de Investigación de las unidades OTRI, OPE, SGI y SAI.

En el calendario adjunto les indicamos las fechas **límite** en las que los diferentes documentos deben estar en la unidad correspondiente.

Las fechas límite referidas a facturas deben entenderse **tanto** para las **electrónicas** como en **papel**, por lo que tienen que tenerlo en cuenta a la hora de realizar los pedidos al proveedor.

GASTOS	FECHA ANTES DE
SOLICITUDES DE GASTO SECCIÓN COMPRAS	11 DE NOVIEMBRE
INDEMNIZACION POR RAZÓN DE SERVICIO	15 DE NOVIEMBRE
CURSOS Y CONFERENCIAS	15 DE NOVIEMBRE
Teniendo en cuenta la prioridad en los pagos, los que no puedan ser atendidos en el año fiscal 2024, se tramitarán dentro del ejercicio 2025 y con cargo al citado ejercicio.	
FACTURAS NACIONALES CON IRPF	15 DE NOVIEMBRE
FACTURAS EXTRANJERAS (Incluidas las abonadas por los investigadores) A partir de enero de 2025, siguiendo las recomendaciones de la Cámara de Cuentas no podrán admitirse, facturas con fecha de años anteriores, aunque hayan sido abonadas directamente por los investigadores	15 DE NOVIEMBRE
FACTURAS NACIONALES (INCLUIDAS FACTURAS ELECTRÓNICAS)	2 DE DICIEMBRE
Tengan en cuenta a la hora de contratar bienes/servicios en el mes de diciembre para que el proveedor realice la facturación en el año 2025. A partir de enero de 2025, siguiendo las recomendaciones de la Cámara de Cuentas no podrán admitirse, facturas con fecha de años anteriores, aunque hayan sido abonadas directamente por los investigadores	
CARGOS INTERNOS (SAI, Publicaciones, Prensas, Bibliotecas, CDC, etc)	2 DE DICIEMBRE
Rogamos contacten con la unidad que presta el servicio para asegurar la emisión del cargo. Si solicitan servicios con posterioridad, estos deberán ser facturados con cargo al ejercicio 2025, por lo que deben tener en cuenta si el proyecto permite dicho cargo	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/63c280b3c5a82039392ca60803ffb6b8>

CSV: 63c280b3c5a82039392ca60803ffb6b8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Vicegerente de Investigación	18/10/2024 12:19:00	

EMISION DE FACTURAS	FECHA ANTES DE
ORDENES DE FACTURACIÓN (Hojas de encargo OTRI)	4 DE DICIEMBRE
las llegadas con posterioridad al 4 de diciembre, se tramitarán dentro del ejercicio 2025 y con cargo al citado ejercicio. Se exceptúan de esta limitación las ya previstas en los contratos de I+D+i	

CONSULTA DE SALDOS DE PROYECTOS: Se puede consultar la situación de los proyectos de investigación en la siguiente dirección de internet: <https://arri.el.unizar.es/cientia-unizar-jsf/web/login.faces>

Rogando el cumplimiento de los plazos citados, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

Firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas



63c280b3c5a82039392ca60803ffb6b8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/63c280b3c5a82039392ca60803ffb6b8>

CSV: 63c280b3c5a82039392ca60803ffb6b8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Vicegerente de Investigación	18/10/2024 12:19:00	